

**El Gobierno del Estado de Coahuila, a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYT), con el apoyo de la Secretaría de Educación,**



## **CONVOCA AL SEXTO CONCURSO ESTATAL DE DIBUJO Y PINTURA**

***“Niñas, niños y jóvenes en acción para lograr los  
Objetivos de Desarrollo Sostenible”***

**BAJO LAS SIGUIENTES BASES:**

### **1. Objetivos**

#### **1.1 Objetivo general:**

Las niñas, niños y jóvenes coahuilenses desarrollarán la creatividad y las habilidades en Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM por sus siglas en inglés) a través del dibujo y la pintura, como un medio de expresión para realizar propuestas reflexivas sobre las acciones que niños y jóvenes puedan hacer para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su contexto personal, familiar, escolar y comunitario.



## 1.2 Objetivos específicos:

A través de su participación en el Concurso Estatal de Dibujo y Pintura, los estudiantes lograrán:

**1.2.1** Conocer los objetivos de la Agenda 20-30 para el Desarrollo Sostenible.

**1.2.2** Expresar de manera gráfica sus ideas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su contexto personal, familiar, escolar y comunitario.

**1.2.3** Aprender de manera práctica las competencias de creatividad, comunicación y pensamiento crítico.

**1.2.4** Mejorar su capacidad de concentración y resolución de problemas a través del arte.

**1.2.5** Incrementar el interés en temas de ciencia, tecnología e innovación.

## 2. Los participantes

**2.1** Podrán participar niñas, niños y jóvenes de Coahuila, inscritos en instituciones públicas y privadas de educación básica.

**2.2** Podrán participar niñas, niños y jóvenes de Coahuila con discapacidad o alguna condición de vida; inscritos en algún Centro de Atención Múltiple (CAM).

**2.3** Podrán participar niñas, niños y jóvenes de Coahuila con discapacidad o alguna condición de vida; inscritos en alguna Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

- Para el alumnado del Centro de Atención Múltiple (CAM) y de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) podrán participar alumnas y alumnos con alguna aptitud sobresaliente (AS) y/o con doble excepcionalidad (alguna discapacidad con aptitud sobresaliente) asociada a las artes.

**2.4** Todos los interesados podrán participar con un solo trabajo artístico.

**2.5** La participación será de forma individual.

## 3. Modalidades y categorías

**3.1** La convocatoria contempla dos modalidades correspondientes al tipo de técnica:



### 3.1.1 Modalidad Dibujo:

- **Técnicas:** lápices, barras de grafito, colores de madera, carboncillo, plumas, plumones, marcadores y crayones. Las técnicas podrán utilizarse de manera separada o combinada dentro de la modalidad de dibujo.
- **Material:** papel bond, opalina, cartulina, o bristol.
- **Tamaño:** Doble carta que corresponde a las medidas 43.18 cm de ancho por 27.94 cm de alto.
- **Detalle:** sin texto más que la firma del autor en la esquina inferior derecha.

### 3.1.2 Modalidad Pintura:

- **Técnicas:** pastel, óleo, acrílicos, acuarela, gouache, tinta china. Las técnicas podrán utilizarse de manera separada o combinada dentro de la modalidad pintura.
- **Material:** opalina, cartulina, o bristol.
- **Tamaño:** Doble carta que corresponde a las medidas 43.18 cm de ancho por 27.94 cm de alto
- **Detalle:** sin texto más que la firma del autor en la esquina inferior derecha.

3.1.3 Para los alumnos con discapacidad visual o ceguera; podrán realizar su dibujo o pintura utilizando relieves que faciliten el desarrollo del mismo, a fin de generar condiciones de igualdad y equidad, respecto al resto de los participantes.

3.2 La convocatoria contempla diez categorías, de acuerdo al grado escolar en el cual estén inscritos en educación básica en escuelas de educación regular con o sin apoyo del servicio de USAER o en los CAM al momento de participar:

- a) Tercero de preescolar
- b) Primero de primaria
- c) Segundo de primaria
- d) Tercero de primaria
- e) Cuarto de primaria
- f) Quinto de primaria
- g) Sexto de primaria
- h) Primero de secundaria
- i) Segundo de secundaria
- j) Tercero de secundaria

## 4. Registro de participación

4.1 Los participantes deberán llenar con ayuda de sus padres o tutores, el formato de participación disponible en: <https://coecytcoahuila.gob.mx>

4.2 Únicamente se recibirán los trabajos artísticos que se presenten con el formato de registro llenado correctamente, impreso y firmado, así como una constancia de estudios o calificaciones emitida por la institución educativa a la que pertenece.

- 4.3** La información proporcionada en el registro de participación deberá realizarse de manera correcta y completa, ya que será utilizada para la identificación del participante, forma de contacto y para la elaboración del diploma que se entregará.
- 4.4** Los datos proporcionados serán tratados como confidenciales y para uso exclusivo del concurso, respetando la normativa de protección de datos personales de nuestra legislación.
- 4.5** La convocatoria se declara abierta a partir del 20 de enero de 2026 y se cierra el 13 de marzo de 2026 a las 14:00 hrs.

## 5. Temática

- 5.1** La Agenda 20-30 propone los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.
- 5.2** La Agenda 20-30 plantea 17 objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.
- 5.3** Además de poner fin a la pobreza en el mundo, los ODS incluyen, entre otros puntos: erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.
- 5.4** Los estudiantes pueden elegir uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a partir del cual, harán su propuesta artística y reflexión sobre lo que pueden hacer para alcanzarlos.

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.
6. Agua limpia y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructura.
10. Reducción de las desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. Producción y consumo responsables.
13. Acción por el clima.
14. Vida submarina.
15. Vida de ecosistemas terrestres.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. Alianzas para lograr los objetivos.

- 5.5 Para conocer con mayor detalle los objetivos, y acompañar la reflexión sobre las acciones que todos podemos emprender desde el contexto local, pueden consultar la página:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

## 6. Originalidad

- 6.1 Las creaciones artísticas deben ser originales.
- 6.2 Los trabajos artísticos deben incluir una breve descripción del dibujo o pintura, y de la propuesta para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible elegido.
- 6.3 No se recibirán los trabajos que contengan o hagan mención a personajes o imágenes de televisión, cine, historietas, revistas, logotipos, marcas o emblemas de tipo comercial o político.
- 6.4 Serán objeto de descalificación, aquellos trabajos que no cumplan con lo estipulado, haya sido presentado en otro concurso o cuando se aprecie la intervención de un adulto en la obra.

## 7. Especificaciones y entrega

- 7.1 Quienes participen tienen libertad de utilizar la técnica que deseen respetando el uso de los materiales asignados a cada modalidad.
- 7.2 El expediente completo incluye:
1. Trabajo artístico (43.18 cm de ancho por 27.94)
  2. Formato de registro llenado correctamente e impreso, firmado por parentesco, madre o tutor.
  3. Constancia de estudios o calificaciones emitida por la institución educativa a la que pertenece.
- 7.3 Entrega: de lunes a viernes en alguno de los puntos estipulados por el comité organizador, que están disponibles en cada región geográfica.
- 7.4 Puntos de entrega:



### COECYT (Centro de Cultura Científica)

Eje 4 #227, Col. Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila.

Lic. Ivon Alejandra Soria Castillo

Teléfono: 844 312 6876

Horario de 9:00 a 15:00 hrs.



### COECYT Región Laguna (Parque de Innovación Tecnológica de Torreón)

Blvd. San Pedro #500 Parque Industrial Ferropuerto-Mieleras, Torreón, Coahuila.

Lic. Daniel de la Cruz Valenzuela

Teléfono: 871 718 7312

Horario de 9:00 a 15:00 hrs.

**Museo Pape**

Bvd Harold R. Pape 505, Guadalupe, 25750 Monclova, Coah.  
Lic. Carlos Velázquez  
Teléfono: 866 631 0404  
Horario de 10:00 a 14:00 hrs y 15:30 a 17:00 hrs.



**Tecnológico Nacional de México Campus Carbonífera**  
Carretera 57. Km. 120. Villa de Agujita, Coahuila  
Ing. Eva Guadalupe Said Fernández  
Subdirectora de Vinculación  
Teléfono: 861 113 0454  
Horario: 9:00 a 17:00 hrs.



**Tecnológico Nacional de México Campus Piedras Negras**  
Prol. Tecnológico 310, Tecnológico, 26080 Piedras Negras, Coah.  
Lic. Vanesa Alejandra Martínez González  
Teléfono: 878 782 2656  
Horario: 10:00 a 17:00 hrs.



**Tecnológico Nacional de México Campus Acuña**  
Carretera Presa de la Amistad km 9, C.P. 26280 Ciudad Acuña, Coahuila.  
Lic. Carlos Guajardo Sandoval  
Director de Planeación y Vinculación  
Teléfono: 877 773 1800  
Horario de 9:00 a 18:00 hrs.

## 8. Talleres de capacitación

- 8.1** El COECYT pone a su disposición talleres virtuales, en plataforma Microsoft Teams, basados en el modelo Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (acrónimo en inglés de STEAM), para presentar ejemplos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las acciones que podemos realizar para alcanzarlos.
- 8.2** Las instituciones educativas podrán solicitar, antes del cierre de la convocatoria, talleres específicos para sus estudiantes a través del siguiente correo: [asoria.coecyt@seducoahuila.gob.mx](mailto:asoria.coecyt@seducoahuila.gob.mx)

## 9. Evaluación

- 9.1** El cuerpo de evaluadores estará integrado por distinguidas personalidades de reconocida trayectoria en los ámbitos de la ciencia, el arte y la cultura, representativos del estado de Coahuila y su fallo será inapelable.
- 9.2** El cuerpo de evaluadores puede declarar desierta cualquiera de las categorías.
- 9.3** Los evaluadores se enfocarán en revisar los siguientes elementos:



- **Comunicación:** Redacta correctamente la descripción del dibujo o pintura, y de la propuesta para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible elegido.
- **Contenido temático:** El trabajo es acorde al tema de la convocatoria “Niñas, Niños y Jóvenes en acción para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.
- **Creatividad:** Entendida como la habilidad para inventar o crear cosas, que pueden ser objetos físicos, ideas, representaciones o simplemente fantasías. Se trata de la posibilidad de generar lo nuevo: nuevos conceptos, nuevas ideas o asociaciones entre ellos.
- **Destreza:** La aplicación de los materiales, técnica y colores (sombras) es planeada y está hecha de una manera lógica y organizada.
- **Diseño y composición:** El estudiante aplica principios de diseño como unidad, contraste, balance, movimiento, dirección, énfasis y centro de interés.
- **Expresión:** El estudiante realiza una propuesta reflexiva sobre las acciones que niñas, niños y jóvenes puedan hacer para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su contexto personal, familiar, escolar y social.
- **Objetivos del Desarrollo Sostenible:** El estudiante se enfoca correctamente en uno o varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- **Originalidad y desarrollo artístico:** El estudiante realizó un diseño de manera original, claro y apropiado para transmitir significado en el trabajo artístico.
- **Pensamiento crítico:** El estudiante aporta su propio punto de vista; plasma conceptos e ideas relevantes de acuerdo a su edad. Utiliza el lenguaje visual con cuidado y precisión.
- **Técnica:** El estudiante utiliza la técnica y materiales especificados según la convocatoria (dibujo o pintura).

## 10. Premios y Reconocimientos

- 10.1** Se entregará diploma de participación a todos los participantes. Serán enviados por medios digitales.
- 10.2** Se entregarán medallas a los ganadores de los tres primeros lugares de cada grado escolar, para escuelas públicas y privadas, y para cada una de las modalidades de participación:
- Modalidad Dibujo
  - Modalidad Pintura

**10.3** Se entregarán premios a los ganadores de los tres primeros lugares de cada grado escolar, que consisten en material artístico y educativo.

## 11. Generalidades

**11.1** Las obras participantes se expondrán a través de la página del COECYT: [www.coecyt.gob.mx](http://www.coecyt.gob.mx), en el catálogo digital del “Concurso Estatal de Dibujo y Pintura”.

**11.2** La participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases que comprende esta convocatoria.

**11.3** Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el comité organizador.

**11.4** Los resultados del concurso se publicarán el miércoles 15 de abril de 2026 en la página web del COECYT.

## 12. Informes

**12.1** Toda la información relacionada con la convocatoria del Concurso Estatal de Dibujo y Pintura se publicará en la página [www.coecytcoahuila.gob.mx](http://www.coecytcoahuila.gob.mx).

**12.2** Para dudas o comentarios sobre esta convocatoria, puede comunicarse al correo electrónico: [asoria.coecyt@seducoahuila.gob.mx](mailto:asoria.coecyt@seducoahuila.gob.mx) y por mensaje al teléfono 844 312 6876.

## Calendario

A continuación, se presenta el calendario del Concurso Estatal de Dibujo y Pintura 2026.

EVENTO	FECHA
Apertura de la convocatoria	20 de enero
Cierre de convocatoria	13 de marzo
Publicación de resultados	15 de abril
Ceremonias de Premiación	A partir del 27 de abril

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Coahuila  
Saltillo, Coahuila, a 20 de enero de 2026  
[www.coecytcoahuila.gob.mx](http://www.coecytcoahuila.gob.mx)